



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N°77/2025

REF: Habilitación Instructores
Comunicaciones para Bomberos

SANTIAGO, 19 de mayo del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a).

VISTOS

Los informes emanados desde el Aula Virtual ANB, en referencia a la actividad realizada entre el 16 de abril al 07 de mayo del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Comunicaciones para Bomberos, a los siguientes instructores e Instructoras cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Tocopilla	Franco Luis Carvajal Arellano
La Serena	Yerko Hugo Cerda Dubo
Tomé	Andrés Atila Campos Ortiz
Concepción	Sebastián Muñoz Ramos
Ñipas	Ana Gloria Castillo Castillo
Puerto Aysén	Eduardo Alex Mauret Barria

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director